

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

OFICIO No. SC.IJ.DJDL.04. 26206

Distrito Metropolitano de Quito, a 26 Nov 2003

Señor ingeniero comercial  
Marco Vinicio López Chávez  
Presente.-

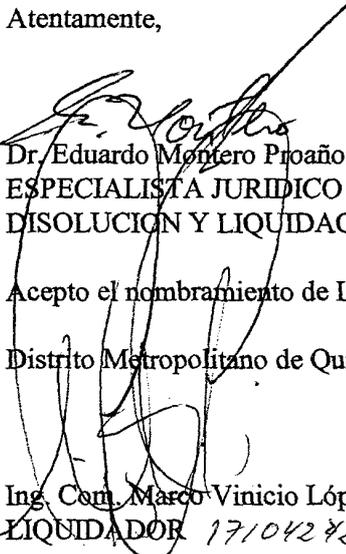
De mi consideración:

Me es grato poner en su conocimiento que por Resolución No. 04.Q.II. 4582 de 2003, y en virtud de las atribuciones conferidas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resolución No.ADM-03195 de 13 de junio del 2003, he procedido a nombrar a usted Liquidador de EMPRESA MINERA ORIENTAL DEL ORO DONG FANG XIN JIN S.A. EMOOSA, EN LIQUIDACION.

El presente nombramiento le servirá de credencial suficiente para el desempeño de sus funciones, luego de inscrito en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, dentro de los diez días siguientes a su aceptación.

En su calidad de Liquidador, le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, para los fines de la liquidación, y se le confiere todos los poderes y atribuciones determinadas en la Ley de Compañías y el estatuto social.

Atentamente,

  
Dr. Eduardo Montero Proaño.  
ESPECIALISTA JURIDICO DEL DEPARTAMENTO DE  
DISOLUCION Y LIQUIDACION DE COMPAÑIAS

Acepto el nombramiento de Liquidador de la compañía

Distrito Metropolitano de Quito, a 11 MAR. 2003

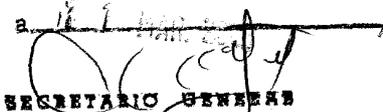
Ing. Com. Marco Vinicio López Chávez  
LIQUIDADOR 1710428241

Ref. 328  
Exp. 46152  
Trámite 32466

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

Es fiel copia de los documentos  
que reposan en los Archivos de  
la Superintendencia de Compañías

Quito, a 11 MAR. 2003

  
SECRETARIO GENERAL

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 2.184 del Registro de Nombramientos Tomo 136

Quito, a 1.1 MAR 2005

**REGISTRO MERCANTIL**



*[Handwritten signature]*  
Dr. RAÚL GAYBOR SECAIRA  
EGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTÓN QUITO